Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 52 - Jueves, 15 de marzo de 2018

página 224

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 9 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo al Plan Parcial que se cita, en el término municipal de San Roque, Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo al Plan Parcial del Sector 001-SR-2 «Fuente María España», en el término municipal de San Roque, Cádiz (Expte. E.A.E.s.-37/2017), que se relaciona en el anexo.

ANEXO

Informe Ambiental Estratégico de fecha 2 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, relativo al Plan Parcial del Sector 001-SR-2 «Fuente María España», en el término municipal de San Roque, Cádiz.

(Expte. E.A.E. s.- 37/2017).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/.

Cádiz, 9 de marzo de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

